

**COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN RIESGO  
SECTOR ALTOS DE LA ESTANCIA - CIUDAD BOLÍVAR**

**ACTA No. 01 de 2023  
SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 28 de marzo de 2023

**HORA:** 09:00 a.m.

**LUGAR:** Diagonal 47 # 77 A -9 IDIGER

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Raúl Eduardo Jacome Torrado	Profesional de Apoyo	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Melisa Valencia					
Yovan Figueroa A.	Contratista	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	X		
		Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación		X	
		Caja de Vivienda Popular		X	
Cesar Ramírez	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
		Instituto Distrital de Recreación y Deporte		X	
		Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		X	
Lina Paola Celis Johan Alfredo Arias	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Carolina Bernal. Lida Vargas	Asesora Contratista	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.	X		

Juan José Herreño	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER	X		
-------------------	-------------	---	---	--	--

### SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Darwin Javier Ortiz González	Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Juan José Herreño	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

**Citación:** Se citó mediante oficios de radicado CR-46924, CR-46925, CR-46926, CR-46927, CR-46928, CR-46929, CR-46930, CR-46931, CR-46932 A la sesión a realizarse el 28 de marzo de 2023 en las instalaciones del IDIGER

### ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de Quórum
3. Intervención del IDIGER
4. Presentación de las actividades que realizarán las entidades para la vigencia 2023 en desarrollo de sus compromisos derivados del Decreto 489 del 2012.
5. Propositiones y varios
6. Cierre

### DESARROLLO:

#### 1. Saludo de Bienvenida

El profesional Juan José Herreño de la Subdirección de Reducción del IDIGER toma la vocería para el saludo de Bienvenida y hace la presentación en nombre de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Cambio Climático del IDIGER, quien tiene a su cargo llevar a cabo el seguimiento a las actividades del comité y la elaboración de los documentos administrativos que surgen del desarrollo del mismo; así mismo expresa que a

través del mencionado contratista y del ingeniero Darwin Ortiz, en su calidad de Subdirector para la Reducción del Riesgo y Cambio Climático, se establece el canal de comunicación entre las entidades integrantes del comité y la secretaría técnica del mismo.

El profesional Juan José Herreño confirma el orden del día de la reunión para los asistentes al Comité.

## **2. Llamado a lista y verificación de Quórum**

Por parte de la Secretaría Técnica se realiza llamado a lista y verificación de quórum mediante el llamado a lista de asistencia, contando con la participación de 6 entidades de las 10 invitadas mediante comunicación oficial.

De las entidades convocadas se hicieron presentes las siguientes:

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER  
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP  
Secretaría Distrital de Ambiente - SDA  
Secretaría Distrital del Hábitat  
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar  
Secretaría Distrital de Gobierno

No se hicieron presentes las siguientes:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.  
Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación

## **3. Intervención del IDIGER**

En el marco de los compromisos adquiridos por el IDIGER en el marco del Decreto 489 de 2012, se da a conocer al Comité que con relación a las obras de mantenimiento a realizar sobre las obras de mitigación de riesgo realizadas en el polígono de Altos de La Estancia, entrará en ejecución contrato del Obra No. 306 de 2022 mediante el cual se adjudicó a la UNIÓN TEMPORAL MITIGACIÓN BOGOTÁ 2022 la realización de las obras de mantenimiento priorizadas por la Entidad.

Dicho contrato tiene por objeto *“realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de obras de mitigación construidas y priorizadas por el IDIGER, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, a monto agotable, en diferentes localidades de Bogotá D.C.”*, entre las cuales se encuentran priorizadas para el sector de Altos de La Estancia las siguientes: Cerramiento del polígono fase 2, Cerramiento del polígono puntos 2 y 3, Casa Grande - Tres Reyes punto 1, Casa Grande - Tres Reyes - Cantera punto 2, Casa Grande - Tres Reyes punto 3, Caracolí - Tanque, CARACOLÍ – TANQUE, Peñón del Cortijo III Sector y Casa Loma.

Ahora bien, se resaltó el compromiso que tiene la entidad con el saneamiento predial del polígono, para lo cual se continua con el trabajo de identificación cartográfica, así como con el estudio de títulos, a fin de atender la obligación de adquisición de predios derivada del Decreto 489 de 2012.

#### **4. 4. Presentación de las actividades que realizarán las entidades para la vigencia 2023 en desarrollo de sus compromisos derivados del Decreto 489 del 2012**

##### **a. SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Con el fin de determinar las actividades a cargo de la Secretaria Distrital de Ambiente durante el periodo 2023 en el marco del Plan de Acción Decreto 489 del 2012, se socializa la siguiente propuesta de acciones:

###### **Actividad Recibo de Predios:**

- Recibo de predios, siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución SDA No.4268 de 2022.

###### **Actividad Manejo y Control Ambiental:**

- Desarrollar el programa de restauración ecológica de los tres corredores hídricos y la zona de recreación, de acuerdo con el PMA
- Realizar mantenimiento a los módulos de restauración ecológica en Altos de la Estancia.
- Implementar el proyecto PMA de educación para la conservación y el uso sostenible del polígono
- Realizar recorridos periódicos de control y seguimiento para verificar que no haya factores de deterioro ambiental que incidan sobre los recursos naturales y ejercer las funciones de control propias de la autoridad ambiental urbana.

##### **b. SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT**

La Secretaría Distrital de Planeación realizó un reporte de nuevas ocupaciones en el polígono discriminado por sectores, así:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático



Según la información suministrada por la Secretaría Distrital del Hábitat, el polígono actualmente cuenta con 562 nuevas ocupaciones, con un aproximado de 700 familias, las cuales se encuentran habitando el polígono de forma irregular.

Así las cosas, definió en el marco del Comité que para la vigencia 2023 continuará con los recorridos de monitoreo a las nuevas ocupaciones de forma quincenal, reportando la información recolectada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para que haga el respectivo control a las ocupaciones, así como la realización periódica

de jornadas de socialización del riesgo de habitar zonas declaradas en alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa.

Por último, define que realizará tareas para la caracterización de familias que se encuentran habitando el polígono.

#### c. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

El DADEP hace referencia a que sus obligaciones se encuentran supeditadas a la culminación de la entrega de predios que tiene a cargo el IDIGER y la Caja de Vivienda Popular, motivo por el cual reitera la posición que ha tenido frente al Comité la cual consiste en que no puede realizar acciones hasta tanto las entidades a cargo de la entrega de predios, no realicen sus obligaciones a cargo en materia de adquisición predial.

#### d. SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente se estableció como compromiso la remisión de la información relacionada con los procesos policivos que adelantan las inspecciones de atención prioritaria, mediante la cual se pretende la identificación mediante coordenadas de los predios sobre los cuales se están ejerciendo acciones de recuperación por parte de dicha secretaría.

Por otra parte, se solicita a la Secretaría Técnica del Comité, se vincule a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a fin de que atienda y evidencie los avances en materia de seguridad al interior del polígono, toda vez que se de manera frecuente se solicita acompañamiento de las instituciones por los problemas de seguridad que se presentan al interior y en la zona de frontera del polígono.

#### f. ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.

Por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar asiste el referente ambiental para el polígono, quien adquirió como compromiso la remisión de la información relacionada con los procesos policivos que adelantan las inspecciones de la localidad, mediante la cual se pretende la identificación mediante coordenadas de los predios sobre los cuales se están ejerciendo acciones de recuperación por parte de dicha alcaldía, a fin de cruzar la información con los predios sobre los cuales la Secretaría Distrital del Hábitat ha identificado nuevas ocupaciones, y de esa manera continuar con las acciones de recuperación del polígono.

### 5. Proposiciones y varios

Por parte de la Secretaría Técnica del Comité se propuso la remisión de la matriz de seguimiento a las diferentes entidades, a fin de que relacionen las acciones que adelantarán en cumplimiento del Decreto 489 de 2012, así como para establecer indicadores que permitan efectuar un correcto seguimiento al cumplimiento de sus acciones.

### 6. Cierre.

Siendo las 10:20 de la mañana del 28 de marzo de 2023, se da cierre a la sesión del Comité de Seguimiento a las Medidas de Prevención y Mitigación del Riesgo - Sector Altos de la Estancia - Ciudad Bolívar.


En constancia firma,



**DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ**  
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático - IDIGER  
Secretario Técnico del Comité de Seguimiento a las Medidas de Prevención y Mitigación Riesgo Sector Altos  
de la Estancia - Ciudad Bolívar

Anexos:

1. Lista de firmas de asistentes.

Proyectó: Juan José Herreño: Juan José Herreño Pérez 





# FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Nombre del Centro  
 Dirección  
 Teléfono  
 Fecha de Emisión

Código	Nombre	Cargo	Fecha	Hora	Estado	Observaciones
1	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...

